



INFORME DE SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Segundo trimestre 2020

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Bogotá

2020-07-29



CONTENIDO

	Página.
1. Introducción.....	3
2. Alcance	3
3. Descripción metodológica	3
3.1. Elaboración del Mapa de Riesgos.....	3
3.2. Aprobación del Mapa de Riesgos.	8
3.3. Seguimiento segundo (2°) trimestre del Mapa de Riesgos - vigencia 2020.....	8
4. Resultados	8
4.1. Resultados Secretaría General.....	9
4.2. Resultados Oficina Asesora de Planeación	10
4.3. Resultados Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos	10
4.4. Resultados Subdirección de Metrología Física	11
4.5. Resultados Subdirección de Metrología Química y Biomedicina.....	12
4.6. Resultados Control Interno	12
5. Conclusiones	12

1. Introducción

La administración de Riesgos Institucionales busca evitar, reducir, compartir o asumir los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del Instituto Nacional de Metrología. La identificación y seguimiento permanente permite mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de aquellos eventos (internos o externos) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, la calidad de los productos o servicios ofrecidos y el cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM) representado en cada uno de los procesos que lo componen, con el compromiso de la Dirección y el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), desarrolló la Matriz de Riesgos Integrados que reúne riesgos institucionales tanto estratégicos como de proceso y riesgos de corrupción para la vigencia 2020 (Los riesgos de seguridad digital están en proceso de revisión por parte del proceso “Gestión de las Tecnologías de la Información” E-05, después de las observaciones realizadas por la OAP). En la Matriz se aplica la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” en su versión 4, por parte del DAFP, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual es tenida en cuenta por la entidad para su implementación, se recomienda su lectura y apropiación para el debido entendimiento del presente informe.

De igual forma la Oficina Asesora de Planeación realiza la consolidación de los seguimientos trimestrales a la Matriz de Riesgos Integrados para revisar la ejecución de las acciones propuestas y evaluar la pertinencia de los controles establecidos. A continuación, se presentan los resultados de los seguimientos y evaluaciones efectuadas a la Matriz de Riesgos Integrados durante el segundo trimestre de la vigencia 2020.

2. Alcance

Este documento recoge los resultados del seguimiento a la ejecución de las acciones planteadas por los responsables de los procesos de las diferentes áreas del INM en la Matriz de Riesgos Integrados, en el segundo trimestre de 2020. Si bien la Matriz contiene los riesgos de corrupción, el seguimiento de éstos, que es cuatrimestral, se incorpora en la revisión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) que se maneja mediante el aplicativo “*Seguimiento de planes institucionales y evaluaciones de desempeño*”. Los riesgos de seguridad digital para los activos de información de la entidad aún no están registrados en la presente matriz.

3. Descripción metodológica

3.1. Elaboración del Mapa de Riesgos.

En la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” Versión 4, se presentan las definiciones clave que fueron tenidas en cuenta para aplicación de la metodología y por ende la elaboración del presente informe, por tanto, se recomienda su lectura y apropiación.

La descripción de los controles debe incluir: la periodicidad en que se realizan los controles, el responsable de ejecutarlos, el cómo se realizan, el propósito, las desviaciones u observaciones en la ejecución de los controles, la evidencia y la inclusión de la referencia de los documentos (procedimiento o instructivo del Sistema Integrado de Gestión, SIG) donde se encuentran especificados. Estas componentes aún están pendientes de ser formuladas completamente para algunos riesgos. Se tienen identificadas acciones de mejora sobre la definición de los controles establecidos, se desarrollaron mesas de trabajo aplicando la actualización sobre la metodología del DAFP y está preparada una actualización del documento “Gestión del Riesgo” E-02-D-01 a finales del mes de julio de 2020 y la Política de Riesgos a mediados de agosto de 2020 teniendo en cuenta puntos específicos que requiere y contempla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para el segundo trimestre de 2020 se desarrollaron mesas de trabajo para el mejoramiento de la matriz de riesgos:

- Revisión continua de la congruencia entre los Riesgos definidos con las causas, controles y actividades relacionadas;
- Transición de Normas ISO que impactan el Instituto (ISO 9001, ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17034) en lo relacionado con la actualización documental;
- Implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación Gestión (MIPG).

Como parte de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) en 2018 se realizaron actividades para la identificación del contexto (externo e interno) del INM, que sirven como entrada, tanto para las actividades de transición de normas, como para la implementación de la nueva Guía de Riesgos.

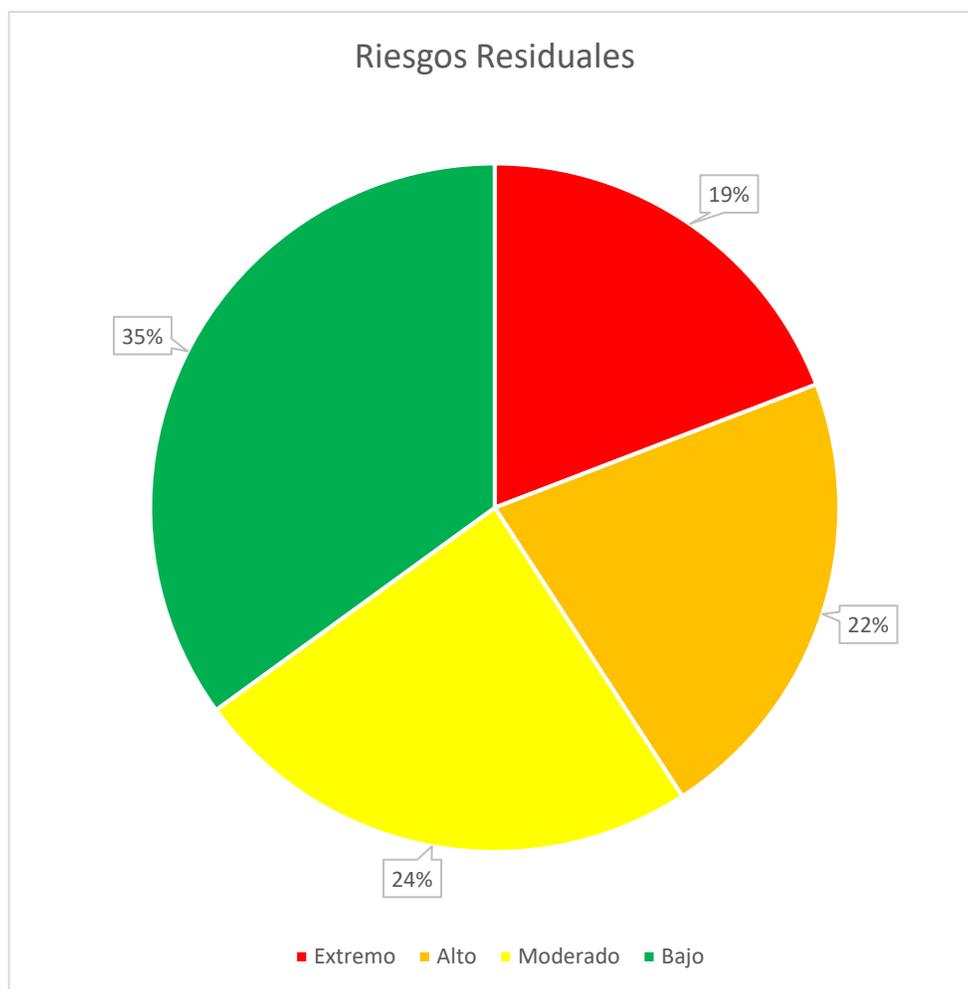
La evaluación residual¹ de los riesgos evidencia una distribución de 23 riesgos en Nivel de Riesgo *Extremo*, 26 riesgos en Nivel de Riesgo *Alto*, 29 riesgos en Nivel de Riesgo *Moderado* y 42 riesgos en Nivel de Riesgo *Bajo*, para un total de 120 riesgos (ver *Tabla 1* y *Gráfica 1*), de los cuales 12 pertenecen a la matriz de riesgos de corrupción y el restante corresponden a 108 riesgos de proceso, el cambio en la proporción obedece a la revisión anual que aplica sobre los riesgos de corrupción y que se llevó a cabo durante el mes de enero de 2020 el conjunto con las áreas. Ante esto, se evidencia una proporción del 40,8% de los riesgos que se encuentran en un nivel (*Extremo* y *Alto*) donde es necesaria una significativa atención, situación similar a la que se ha presentado durante la última vigencia.

¹ El riesgo una vez identificado se evalúa en su impacto y probabilidad generando el “Nivel de riesgo inherente”, posteriormente se aplican controles para dar tratamiento al riesgo los cuales buscan disminuir el nivel de afectación, resultando en una segunda valoración que se denomina “Nivel de riesgo residual” y es sobre la cual se tratan los resultados del presente informe.

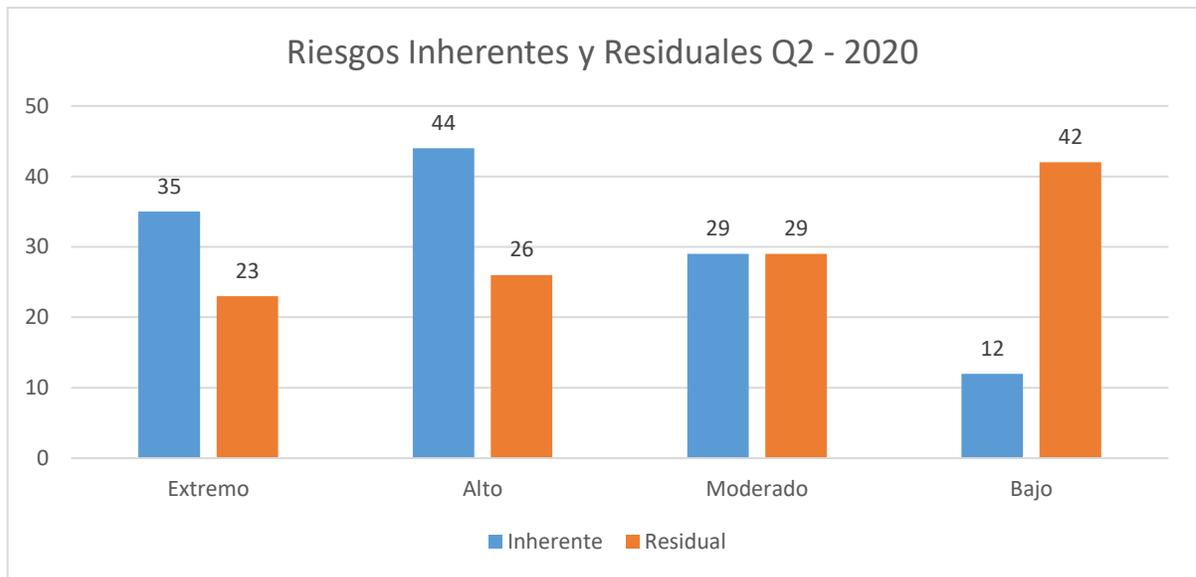
Nivel de Riesgo	Inherente	Residual	Diferencia
Extremo	35	29,2%	-12
Alto	44	36,7%	-18
Moderado	29	24,2%	0
Bajo	12	10,0%	30
Total	120	100,0%	0

Tabla 1. Riesgos identificados por Nivel (Inherente y Residual) – 2 Trimestre de 2020

En la siguiente gráfica se visualiza la proporción de los niveles de riesgos una vez aplicados los controles establecidos, riesgos residuales.



Gráfica 1. Proporción de riesgos totales identificados por Nivel (Residual) – 2 Trimestre de 2020



Gráfica 2. Proporción de Riesgos Inherentes vs Residuales – 2 Trimestre de 2020

Como se observa en la *Gráfica 2*, el efecto de los controles sobre los riesgos inherentes identificados, dado por el cambio de nivel hacia un estado inferior, para los niveles críticos (Extremo y Alto) es el siguiente:

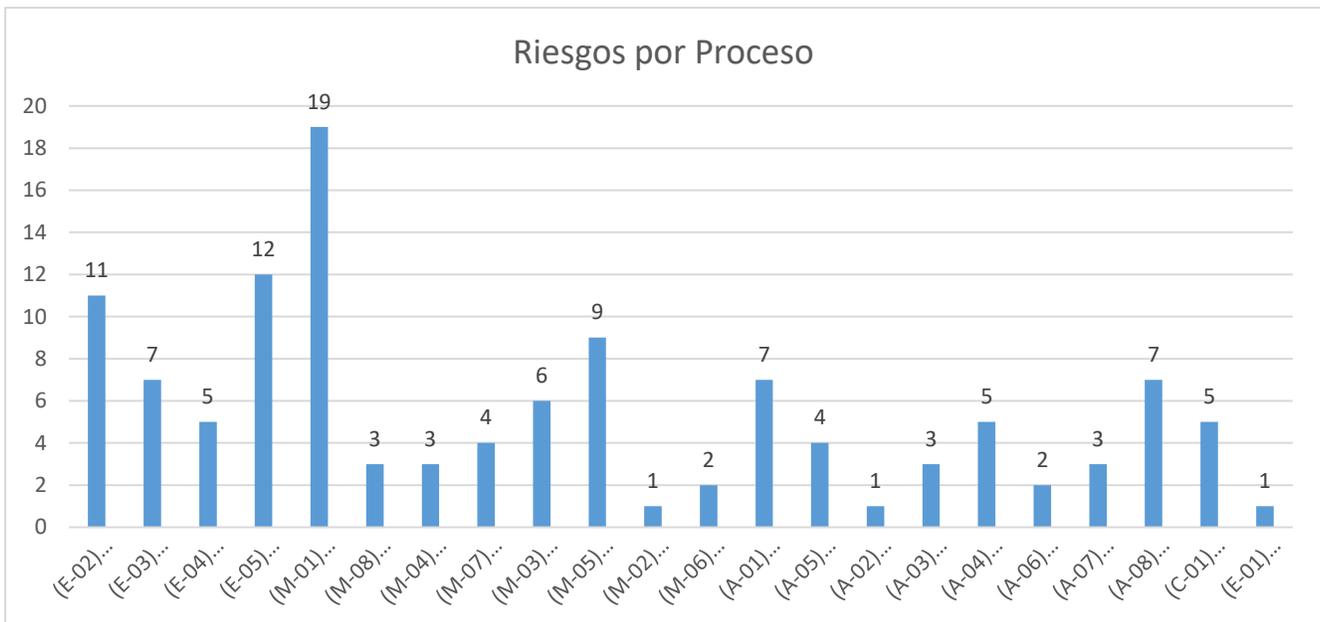
Nivel de Riesgo	R. Inherente	R. Residual	Diferencia
Extremo	35	23	12
Alto	44	26	18
	79	49	30
			38,0%

Tabla 2. Riesgos identificados por Nivel (Inherente y Residual) – 2 Trimestre de 2020

Lo anterior presenta un impacto relativo del 38,0% sobre los Riesgos Inherentes en los niveles *Extremo* y *Alto*, que se puede tomar como línea base para la medición de la efectividad de los controles y acciones aplicadas para dar tratamiento a los riesgos críticos identificados en el INM, y representa el foco de los futuros esfuerzos a darse por parte de cada uno de los procesos, sin restar importancia a la Política de Riesgos aprobada por la entidad, dónde el nivel de riesgo aceptable (apetito al riesgo) es un nivel de riesgo **Bajo**.

Se presentan a continuación un conjunto de tablas que describen de mejor manera la distribución de los riesgos identificados según proceso y tipo².

² En la matriz de riesgos publicada se puede apreciar en mayor detalle el consolidado de los riesgos según distintas variables que permiten visualizar de mejor forma la distribución de los riesgos en el INM.



Gráfica 3. Cantidad de riesgos por proceso³.

En la Gráfica 3 se visualiza que el proceso M-01 “Servicios de Calibración” es quien cuenta con la mayor proporción de riesgos dentro de la entidad, dado su esencia misional y cantidad de servicios diferenciados ofertados.



Gráfica 4. Cantidad de riesgos por tipo.

³ El listado de los procesos que conforman la estructura del INM y su identificación está presente en el “Anexo 29. Procesos y laboratorios” del “E-02-M-01 Manual Integrado de Gestión-V.1” el cual se encuentra publicado en el recurso compartido “Calidad INM”.

El tipo de riesgo con mayor presencia en la matriz es el “Operativo”, se incluyen los riesgos de tipo: “Imparcialidad”, “Confidencialidad”. Es necesario hacer la salvedad que los riesgos identificados en la matriz como de “Seguridad digital” son evaluados desde la perspectiva de riesgos de proceso y no deben ser considerados como los riesgos que trata la guía del DAFP referenciada previamente en este tipo, dado que para este caso no se están evaluando desde la matriz de Activos de Información de la entidad. Los riesgos de corrupción ya son integrados en la presente matriz, pero su seguimiento será cubierto desde el aplicativo asignado “Seguimiento de Planes Institucionales y Evaluaciones de Desempeño” al cual se accede desde la siguiente dirección:

<http://servicios.inm.gov.co/PlanesInstitucionales/>

3.2. Aprobación del Mapa de Riesgos.

La presente matriz de riesgos integrados fue aprobada mediante reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD del 2020-01-29, y está sujeta al mejoramiento en el diseño de los controles pertenecientes a cada riesgo para dar cumplimiento a cabalidad de los aspectos que menciona la guía de DAFP referenciada y las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno.

3.3. Seguimiento segundo (2º) trimestre del Mapa de Riesgos - vigencia 2020.

El seguimiento de las acciones del periodo en cuestión se realizó por cada responsable de proceso y los colaboradores de apoyo a calidad de cada área de la entidad con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación en los casos que fue requerido. Este proceso implicó recopilación de la información de entrada para cada control establecido dentro de la Matriz de Riesgos.

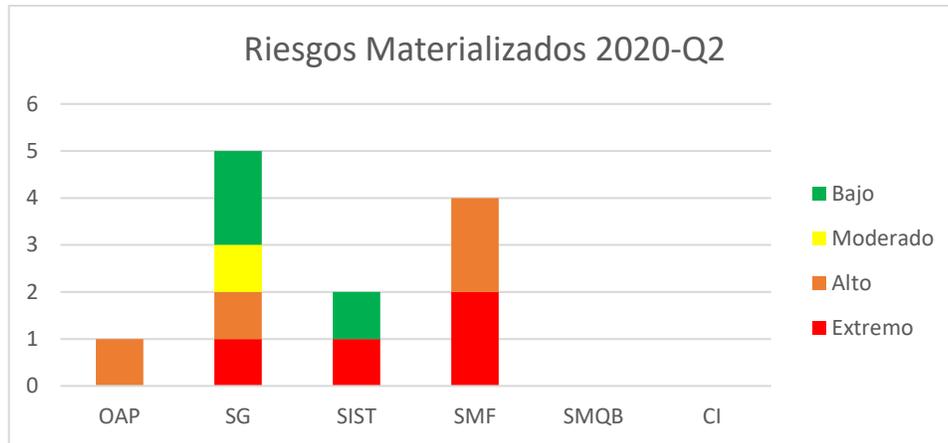
4. Resultados

El seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones definidas en la Matriz de Riesgos Integrados (para los riesgos Institucionales) se encuentran registradas en el documento “*Matriz Riesgos 2020 Consolidado 2020-05-04*” (Formato E-02-F-14), disponible en la carpeta compartida “Calidad INM” (Z:\110 OAP\110 135 INFORMES\110 170 Inf. mapa admon riesgo\Proceso\2020).

Riesgos Materializados 2020-Q2							
Nivel de riesgo	OAP	SG	SIST	SMF	SMQB	CI	Sub-total
Extremo		1	1	2			4
Alto	1	1		2			4
Moderado		1					1
Bajo		2	1				3
Total	1	5	2	4	0	0	12

Tabla 3. Riesgos materializados por Nivel (Residual) y Área – 2 Trimestre de 2020

En el presente trimestre se materializaron 12 riesgos, los cuales se pueden apreciar en la tabla 3 y gráfica 5 dónde se muestran los riesgos en el nivel residual.



Gráfica 5. Riesgos materializados por Nivel (Residual) y Área – 2 Trimestre de 2020

Los resultados por área son los siguientes:

4.1. Resultados Secretaría General

Para la Secretaría General se materializaron cinco (5) riesgos, en los procesos de *Gestión Financiera – A01 (1)*, *Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios – A07 (2)*, *Servicio al Ciudadano – E04 (1)*, y *Gestión de las Tecnologías de la Información – E05 (1)*, descritos a continuación:

Riesgo A01-R04 [Extremo]. *Presentación en los Estados Financieros de cifras no acordes con la realidad en lo relacionado con la cuenta de Propiedad, planta y Equipo de la entidad.* En el primer trimestre 2020 se recibió por parte del almacén la información correspondiente al inventario físico con corte al 31 de diciembre de 2019 (febrero 2020), la información es conciliada por contabilidad evidenciando inconsistencias en los saldos por cuenta contable, las diferencias son remitidas a través de correo electrónico al almacenista para su respectiva revisión y ajustes a los que se dé lugar. Sin embargo, al cierre del segundo trimestre se sigue esperando la evidencia de los ajustes a este inventario.

Riesgo A07-R01 [Moderado]. *Retrasos en el inicio de ejecución de los contratos.* Durante el segundo trimestre del año 2020 se radicaron en el Grupo de GJCD 40 solicitudes de contratación de las cuales:

- 9 son devueltas para corrección y ajuste por parte de las diferentes subdirecciones
- 10 contratadas dentro de tiempo
- 9 firmadas fuera del tiempo estipulado en el procedimiento A-07-P-01 Etapa precontractual, lo cual con lleva a la materialización del presente riesgo.

- 4 se encuentran publicadas en SECOP 2 pendientes de firma, pero dentro del término de tiempo para contratar.

Las solicitudes restantes se encuentran dentro del término de tiempo para contratar y por ende se encuentran en debido proceso.

Riesgo A07-R02 [Alto]. *Solicitud oportuna de modificación de contratos.* Durante el segundo trimestre del año 2020 fueron radicadas 12 solicitudes de modificación de las cuales 1 se devolvió para corrección y 2 fueron radicadas fuera de termino, 1 por SEDE y otra por SMF, lo cual desencadenó la materialización de este riesgo.

Riesgo E04-R01 [Bajo]. *Responder inadecuada o inoportunamente las PQRSD recibidas.* En Q2, de las respuestas dadas, que fueron 172, el 98% de ellas fueron respondidas dentro de los tiempos de ley, es decir 169. Se materializa el riesgo.

Riesgo E05-R11 [Bajo]. *Almacenamiento y respaldo de la información, ante las necesidades del INM.* Se presenta reporte de pérdida de Información en el equipo de cómputo de la Asesora de Control Interno Sandra López en el mes de mayo de 2020, contemplaba información de las vigencias 2018, 2019 y 2020.

4.2. Resultados Oficina Asesora de Planeación

Para el trimestre en evaluación se presentó en la Oficina Asesora de Planeación la materialización de un (1) riesgo del proceso *Administración del Sistema Integrado de Gestión - E02* (1):

Riesgo E02-R02 [Alto]. *Cierre de Hallazgos y de No Conformidades vencidos.* Aún a la fecha se presenta incumplimiento del cierre de las no conformidades vencidas de plazos. Las estadísticas de cierre de las no conformidades vencidas demuestran un avance significativo en la atención del presente riesgo. Se vienen realizando reuniones periódicas con los colaboradores de calidad de cada una de las áreas y esto ha permitido el avance en la gestión, muestra de ello es que para el segundo trimestre de la presente vigencia se presentó el mayor número de acciones cerradas de los últimos 6 trimestres evaluados.

4.3. Resultados Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos

Se presenta en la Subdirección de Innovación y Servicios Metrológicos la materialización de dos (2) riesgos correspondientes a los procesos de *Gestión de Servicios Metrológicos – A08* (1) y *Capacitación, Formación y Cultura Metrológica – M02* (1), que se muestran como sigue:

Riesgo A08-R04 [Extremo]. *Ausencia de demanda de materiales de referencia.* En el reporte del indicador de venta de materiales de referencia correspondiente al II trimestre de 2020 se evidencia incumplimiento en la meta del indicador, debido a la emergencia derivada por la pandemia de la COVID-19, que ha perjudicado la venta de este producto.

Riesgo M02-R01 [Bajo]. *Cancelación de cursos por parte del INM.* En el mes de junio se desarrollan tres mesas de trabajo para actualizar el procedimiento de capacitaciones y sus formatos asociados. Desde el mes de enero se inicia la gestión de actualizar con las áreas las 30 fichas técnicas que conforman los anexos del procedimiento. A la fecha se tiene pendiente solo 3 fichas técnicas y el procedimiento está pendiente de últimos ajustes y cargue en ISOLUCION.

Debido a la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 se han cancelado 7 cursos de los 11 programados durante el II trimestre, sobre lo cual se informó a cada usuario inscrito. Pese a que el riesgo por esta causa esta materializado, no requiere acción correctiva puesto que en el SIG ya se generó un plan de mejoramiento derivado del análisis del indicador de ejecución de capacitaciones del I trimestre de 2020.

4.4. Resultados Subdirección de Metrología Física

Para el presente trimestre en la Subdirección de Metrología Física se identificó la materialización de cuatro (4) riesgos en los procesos *Servicio de calibración – M01* (3) y *Gestión de patrones nacionales y sistemas de medición – M08* (1):

Riesgo M01-R01 [Extremo] *Duda en la confiabilidad en los resultados de medición.* Trazabilidad interna: Se presenta trabajo no conforme dado por demoras en el proceso de cotización, programación, entrada de equipos y emisión de certificados en el laboratorio CC-CA.

Riesgo M08-R03 [Extremo]. *Incumplir el plan de aseguramiento de la validez de los resultados de los equipos de referencia o trabajo.* Se presenta trabajo no conforme dado por demoras en el proceso de cotización, programación, entrada de equipos y emisión de certificados en el laboratorio CC-CA impactando así, la planeación de las actividades de aseguramiento de la validez de los resultados.

Riesgo M01-R06 [Alto]. *Demora en la prestación del servicio de calibración.* Se presenta demoras en la prestación del servicio de calibración del radicado 20002065 del laboratorio de fuerza por fallas en el nuevo aplicativo BPMetro. La cual fue informada al cliente desde el inicio del servicio por ser la primera prueba piloto de la puesta en producción del aplicativo.

Riesgo M01-R09 [Alto]. *Daños o fallas en el funcionamiento del sistema de medición.* En el segundo trimestre se presenta falla inesperada de generador de humedad de dos presiones del laboratorio de Temperatura y humedad debido a que no ha sido posible la ejecución del mantenimiento preventivo, por la demora en la adquisición del compresor que debe cambiarse de forma periódica.

4.5. Resultados Subdirección de Metrología Química y Biomedicina

Para el presente periodo de evaluación no se presentó la materialización de ningún riesgo.

4.6. Resultados Control Interno

El área de Control Interno en el seguimiento trimestral describe que los controles son gestionados de manera adecuada, manteniéndose evidencias objetivas de su aplicación. El detalle se encuentra consignado en la pestaña “Seguimiento” del archivo arriba referenciado. No se presentó la materialización de riesgos.

5. Conclusiones

- Se requiere dar aplicación y cubrimiento de los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y descritos en su Manual Operativo, específicamente en lo relacionado con la 7ma Dimensión de Control Interno de tal forma que se fortalezca el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y soportando además las interacciones que se tienen con las demás dimensiones del Modelo, así como establecer los criterios orientadores para la correcta implementación de las “Líneas de defensa”.
- Al igual que lo identificado en el pasado trimestre, la proporción de los riesgos en nivel *Extremo* y *Alto* actualmente suma un 40,8%, es necesario como parte del control, monitoreo y seguimiento de la Gestión del Riesgo dentro del INM, considerar la Política de Riesgos y sus lineamientos, dado que los únicos riesgos aceptables son aquellos con un nivel de riesgo bajo. Por lo tanto, las acciones que se integran dentro de los controles deben permitir a la entidad poder enfocar esfuerzos para alcanzar el denominado “apetito al riesgo”⁴ previamente establecido. El impacto actual de los controles sobre los riesgos inherentes en los Niveles *Extremo* y *alto* representa un 38% de cambio hacia los niveles de riesgo *Moderado* y *Bajo*, cifra que debe seguir siendo tomada como línea base para evaluar la mejora dentro de la gestión del riesgo en el INM.

6. Anexos

La ubicación de la Matriz de riesgos Institucional del INM es:

<Z:\110 OAP\110 135 INFORMES\110 135.3 Inf. mapa admon riesgo\Proceso\2020>

Elaborado, 2020-07-29
Yesid Javier Pineda Lizarazo
Profesional Universitario OAP

⁴ Magnitud y tipo de riesgo que una organización está dispuesta a buscar o retener. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. DAFP (2018-10, Versión 4).

